



SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NO. SSH-ASE18-LE-005-2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: APORTACION SOLIDARIA ESTATAL ASE 2018

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. DPPE-4057

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE CALNALI, EN EL MUNICIPIO DE CALNALI"

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, siendo las 11:00 horas del día 19 de julio de 2018, reunidos los servidores públicos de los Servicios de Salud de Hidalgo y el licitante participante, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 fracción III, 44 párrafo séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, presidiendo el presente acto el C. Arq. Juan Carlos Martínez Rivero, en representación del Mtro. Ignacio Valdez Benítez, Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Hidalgo se:

RESUELVE

1.- La propuesta del licitante: **Carlos Alberto Hernández Valencia**, no presenta observaciones.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

Carlos Alberto Hernández Valencia, por un monto de **\$4,145,069.30 (cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil sesenta y nueve pesos 30/100 m.n.)**, incluye I.V.A., debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, con un periodo de ejecución de 150 días naturales, con fecha de inicio: 23 de julio de 2018 y fecha de terminación: 19 de diciembre de 2018.

Se cita al licitante ganador para la firma del contrato que será el día 20 del mes de julio de 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de esta Subdirección ubicadas en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

La presentación de las garantías será de acuerdo a lo estipulado en el contrato, las cuales se entregaran en las oficinas de esta Subdirección.

Entrega del anticipo será el día 20 del mes de julio de 2018, en la Dirección de Finanzas de los Servicios de Salud de Hidalgo ubicada en carretera las bombas no. 407 Col. Adolfo López Mateos, municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Se deberá presentar un escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o bien persona física con datos relevantes para efectuar el pago correspondiente a los trabajos ejecutados, los datos que debe contener: Institución bancaria donde se tiene la cuenta, Numero de sucursal de la cuenta, domicilio de la sucursal, nombre del titular de la cuenta, numero de cuenta y CLABE interbancaria el día 20 del mes de julio de 2018 a las 11:00 horas, en las oficinas de esta Subdirección.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de esta



Subdirección ubicada en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., así como en la página www.s-salud.hidalgo.gob.mx para efecto de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

| Cargo | Nombre | Firma |
|--|--|-------|
| Servidor Público designado para presidir el acto | Arq. Juan Carlos Martínez Rivero | |
| Asesor por la Secretaria de Contraloría | Ing. Víctor Morales Zaragoza | |
| Asesor por el órgano interno de los S.S.H. | No se presentó | _____ |
| Dirección jurídica y de derechos humanos de los S.S.H. | No se presentó | _____ |
| Asistente del área Convocante | Lic. José Pablo Sánchez Ortega | |
| Carlos Alberto Hernández Valencia | Arq. Carlos Alberto Hernández Valencia | |